

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACHALADENT S.A. CELEBRADA
EL 09 DE DICIEMBRE DE 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 09 días del mes de Diciembre del año Dos mil dieciseis, en el salón de reuniones del Hotel Holiday Inn Guayaquil Airport, avda. de las Américas junto al Aeropuerto Internacional, siendo las diez horas de la mañana, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MACHALADENT S.A.; con la asistencia de sus accionistas, a saber : 1) Calderón Bustamante Ana María de Lourdes, propietaria 267 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) Espinel Schotel Marcos Xavier, propietario de ochenta 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 3) La compañía JALKER S.A., debidamente representada por su apoderada la Econ. Celia María Salazar Bohórquez, cuya carta poder se adjunta al expediente, propietaria de 179 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una 4) La compañía SILVERPLAST S.A., debidamente representada por su delegado, el Señor Zambrano González Ricardo Octavio, propietario de 178 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 5) La compañía ENERSWITCH S.A., debidamente representada por el Señor Valdez Pianda Yonny Cristobal, propietario 96 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Por designación de los presentes actúa como Presidente AD-Hoc el señor Valdez Pianda Yonny Cristobal, quien acepta esta designación; y, como Secretaria, su titular, Ing. Gabriela Sotomayor, quienes aceptan las dignaciones.

Las acciones presentes manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria con previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos de Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la Notificación por comunicación de diferencias emitidos por el Servicio de Rentas Internas, correspondientes al año 2014.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2014, por los efectos presentados en el punto anterior.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 4.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, considerando que en la sección está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y

abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente Ad- Hoc dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: **Conocer y resolver sobre la Notificación por comunicación de diferencias emitidos por el Servicio de Rentas Internas, correspondiente al año 2014.** Se da lectura al contenido de la Notificación por comunicación de diferencias No. PEO-GTROCDC16-00000639-M correspondiente al periodo cerrado del año 2014, en las que se incluyen diferencias por transacciones sin sustancia económica mantenidos con personas jurídicas; de la cual la administración tributaria determinó diferencias en los rubros de activos fijos, costos y gastos en el año mencionado por el monto de \$ 156.036,37; quienes a su vez conminan se realicen la respectiva declaración sustitutiva al periodo 2014 respecto a la declaración anual de impuesto a la renta por las diferencias determinadas, dejando copias de las mismas para el expediente de la Junta, los presentes revisan el documento de notificación, y seguidamente el Señor Marcos Espinel, mociona a los presentes para que aprueben las correcciones a la contabilidad en los Estados Financieros de la compañía por el año 2014, por las diferencias determinadas por el Servicio de Rentas Internas; presentando a su vez las respectivas declaraciones sustitutivas requeridas por ese año. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad las correcciones a la contabilidad en los Estados Financieros de la compañía por el año 2014, por las diferencias determinadas por el Servicio de Rentas Internas.

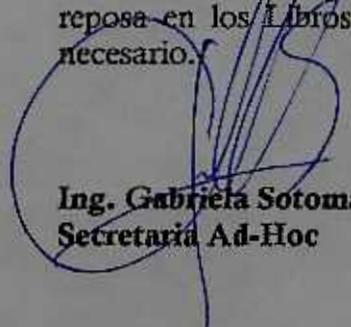
Acto seguido, el Presidente dispone que se conozca el segundo y tercer punto del orden del día, esto es: **Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2014, por los efectos presentados en el punto anterior.** - Se otorga la palabra a la Ingeniera María Gabriela Sotomayor Bustamante, Gerente General de la Compañía, quien da informe de los análisis realizados a los Estados financieros de la empresa con el cual, producto de las diferencias en activos fijos, costos y gastos determinados en la Notificación por comunicación de diferencias, los cuales presentan las principales variaciones: Incremento en la Utilidad contable por monto de \$338,137.29; incremento del Impuesto a la renta causado por \$ 65,769.57, e incremento en las utilidad neta por \$ 221,647.12, la Gerente termina la presentación de su informe, dejando copia de su informe para constancia del Expediente de la Junta. - Los presentes revisan el documento, y declaran que se consideran que han tenido el tiempo suficiente para su revisión y entendimiento, seguidamente el señor Ricardo Zambrano, representando a la compañía Silverplast SA, mociona a los presentes para que aprueben el informe de gerencia por el ejercicio fiscal del año 2014, la secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Acto seguido el Presidente Ad- Hoc declara instalada la sección y dispone tratar sobre el cuarto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014." La Secretaria recuerda a los presentes que previamente se le envió un borrador del informe del Comisario y que el texto presentado el día de hoy es el mismo, pero que el comisario le ha puesto fecha del diez de marzo del presente, los presentes revisan el documento, constatando que es el mismo texto revisado previamente y declaran que consideran que han tenido el tiempo suficiente para su revisión y entendimiento, seguidamente el Señor Marcos Espinel, mociona a los presentes para que aprueben el informe del comisario por el ejercicio fiscal del año 2014, la secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones concluyo la sesión a las doce horas con treinta minutos, firmado para constancia el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria de la Junta, con todos los asistentes.

f) p. ENERSWITCH S.A.- Yonny Valdez Pianda.- Gerente General.- Accionista.-
Presidente Ad -Hoc de la junta f) p. SILVERPLAST S.A.- Zambrano Gonzalez
Ricardo Octavio, Apoderado- Accionista.- f) p. Marcos Xavier Espinel Schotel.-
Accionista.- f) p. Calderón Bustamante Ana María de Lourdes.- Accionista. f) p.
JALKER S.A.- Salazar Bohorquez Celia María.- Apoderada.- Accionista.- f)
Sotomayor Bustamante María Gabriela.- Secretaria de Junta.

CERTIFICO.- Que la copia del Acta que antecede, es igual a su original del Acta de Junta General, Universal - Extraordinaria de fecha 09 de Diciembre de 2016 que reposa en los Libros Sociales de la Compañía, a los cuales me remito en caso necesario.



Ing. Gabriela Sotomayor B.
Secretaria Ad-Hoc